

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, Septiembede 2015

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº 813 /2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 159/2015, el Memo UCSC N° 204/15, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia de referencia se otorgó el pase de la agente Silvia Cristina Leonardi al Centro de Planificación Estratégica, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Que el Dr. José Sáez Capel, Presidente del Centro de Planificación Estratégica, mediante el Memo UCSC N° 204/15 solicita se disponga la designación efectiva de la agente Leonardi en dicho Centro.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Disponer que la agente Silvia Cristina Leonardi, LP 2512, preste servicios con carácter permanente y con las condiciones actuales de revista en el Centro de Planificación Estratégica.
- Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 813 /2015

Dr. Juan Manuel Olmo

Consejo de la Magistratura Pode, Judicial de la Ciudad de publica